

Adjudicado por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria de fecha 8 de enero de 2016, el expediente para la contratación que más abajo se cita, se hace público un resumen del mismo a los efectos del artículo 151 del Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

**1. Entidad adjudicadora.**

- a) Organismo: Ayuntamiento de Mejorada del Campo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.
- c) Número de expediente: GS/A/01/15

**2. Objeto del contrato.**

- a) Descripción del objeto: "Gestión del servicio público, bajo la modalidad de concesión, para el mantenimiento, organización y gestión de las piscinas municipales de Mejorada del Campo (Madrid)".
- b) Lugar de ejecución: Mejorada del Campo.
- c) Plazo de ejecución: Un año, prorrogable.

**3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.**

- a) Tramitación: Ordinaria y plurianual.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Pluralidad de criterios.

**4. Presupuesto base de licitación.**

- a) Importe total: Valor estimado, incluida la posible prórroga, 687.1900 euros, I.V.A. excluido.
- b) Importe anual: Valor anual estimado del contrato a efectos del procedimiento está compuesto por:

INGRESOS ESTIMADOS DE TARIFAS	268.595,00 €
PRECIO DEL CONTRATO	75.000,00 €
<b>TOTAL ANUAL ESTIMADO</b>	<b>343.595,00 €</b>

- c) Presupuesto base de licitación: El presupuesto anual del contrato que servirá de base de licitación asciende a la cantidad de 75.000 euros, I.V.A. excluido.

**5. Requerimiento de documentación.**

- a) Licitador de la oferta económicamente más ventajosa: SIMA DEPORTE Y OCIO, S.L.
- b) Fecha del requerimiento: 18/12/2015.
- c) Presenta documentación y fianza definitiva en plazo establecido: Sí.

**6. Adjudicación.**

- a) Fecha: 08/01/2016.
- b) Adjudicatario: SIMA DEPORTE Y OCIO, S.L.
- c) Importe anual adjudicación: 60.000 euros, I.V.A. excluido.

**7. Plazo de formalización del contrato administrativo.**

Dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a aquél en que reciba la notificación de la adjudicación.

**8. Portal informático o página web donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria.**

Perfil de contratante del Ayuntamiento de Mejorada del Campo: [www.mejoradadelcampo.es](http://www.mejoradadelcampo.es)

Mejorada del Campo, 18 de enero de 2016

El Alcalde-Presidente,

Fdo.: Jorge Capa Carralero.

